

EXP-UNC: 0000185/2016

VISTO:

La presentación de la tesis de Maestría en Antropología del estudiante Fanzini, Julián al Comité Académico de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

que el Comité Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 17 de diciembre de 2015;

que el proyecto de tesis fue aprobado por resolución n° 071/2016;

que el maestrando ha dado cumplimiento al art. 28 del Reglamento de la carrera, presentando su trabajo de tesis en cuatro ejemplares;

que de acuerdo al art. 29 del mismo reglamento, corresponde a designar al jurado encargado de evaluar el mencionado trabajo de tesis;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al jurado que habrá de evaluar la tesis de Maestría en Antropología del estudiante Fanzini, Julián, titulado “El hacer(se) del trabajo docente: Una etnografía sobre procesos de trabajo docente en instituciones de educación media de la ciudad de Córdoba”, integrado por la Dra. Lorena Capogrossi, la Dra. María Majtey y Dra. Mónica Maldonado.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 10 FEB 2020

RESOLUCIÓN N°: 0027

v.l.



Dr. A. GEBASTIÁN MUÑOZ  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZITTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.